

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DECOWRAPS ECUADOR CIA LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las nueve horas del día 26 de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la calle Caspicara lote 80 y Panamericana Norte, se reúnen los socios de la Compañía "**DECOWRAPS ECUADOR CIA LTDA.**", doctor PABLO JAVIER VELA VALLEJO, a nombre y representación de: el señor STEVEN TCHIRA BACAL, y, de la compañía HAMMERHEAD GROUP, INC, en su calidad de apoderado de los mismos conforme consta de las cartas poder que se adjuntan y que forman parte del expediente.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente ad-Hoc el doctor Pablo Vela Vallejo, nombrado por todos los socios y como Secretario el Jaime Andrés Cala Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018
2. Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2018
3. Lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018
4. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2018

Aceptado el orden del día, los socios lo aceptan y de inmediato se lo pasa a tratar decidiendo:

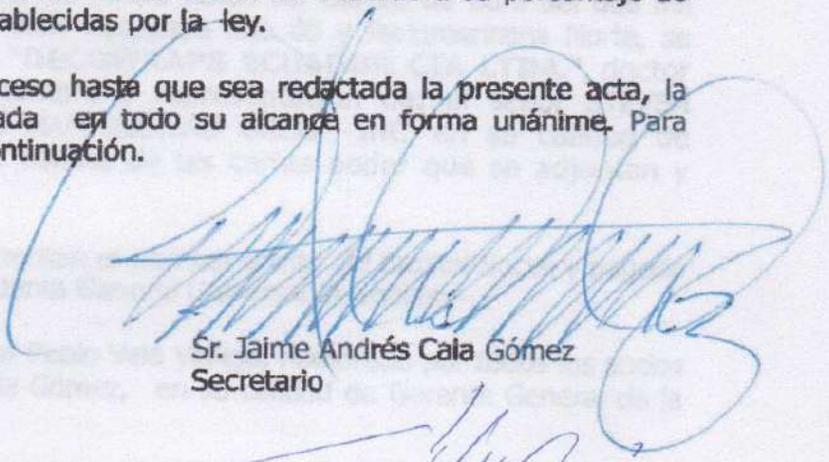
1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. El secretario, da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del período 2018. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance.
3. El secretario da lectura al informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018.

4. La Junta una vez que se ha constatado conforme a los balances presentado que existe una utilidad de ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y seis dólares (\$148.736,00), deciden por unanimidad los socios que una vez distribuidas las utilidades a los trabajadores, el saldo remanente de utilidades generadas para los socios del año 2018, serán repartidas a los socios de acuerdo a su porcentaje de acciones con las retenciones establecidas por la ley.

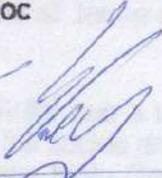
Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.



Dr. Pablo Vela Vallejo
Presidente Ad-Hoc



Sr. Jaime Andrés Cala Gómez
Secretario



Dr. Pablo Vela Vallejo
Por Sr. STEVEN TCHIRA BACAL – Socio



Dr. Pablo Vela Vallejo
Por la compañía HAMMERHEAD GROUP,
INC - Socia